



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 158-2009-MDS

Surquillo, 9 de Julio de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, Ordenanza que regula el Otorgamiento de Medallas Institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDO:

OTORGAR la *Medalla Cívica del Distrito de Surquillo* a doña **GIOVANNA CASTRO VELANDRES**, destacada actriz y humorista y conductora del Programa Radial "Los Chistosos", en reconocimiento a su flamante trayectoria artística y, en particular, su forma de exhibir finamente a nuestros políticos, logrando con éxito llenar de sana alegría a los hogares surquillanos.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 9 de Julio de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.